



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013**

#### **Asistentes :**

CARMEN M <sup>a</sup> PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ	SECRETARIO

#### **Excusan su asistencia :**

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
-------------------------	----------------------------

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas y doce minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil trece, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según la citación notificada en tiempo y forma, con el siguiente esquema del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.
2. AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTOS
3. APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES
4. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN
5. CONTRATACIÓN
6. TRÁFICO
7. ASUNTOS SOBREVENIDOS
8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

La sesión finaliza a las catorce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que consta de 10 páginas, que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ

## 1. APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Alcaldesa-Presidenta somete a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2013, que es aprobado por unanimidad, sin advertencia alguna.  
(Ac. nº 2.500/13)

## 2. AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTOS

Examinados los expedientes, informes y propuestas por las correspondientes Áreas, por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes gastos:

**2.1. Expediente 2013-EG-3148.** Aprobar la orden de gastos nº 408. Adquisición de ordenador FUJITSU para el Jefe de Negociado de Urbanismo (sustitución por rotura de placa base), según presupuesto de INT, SA, con CIF A..., por importe de 477,95 €, IVA incluido de 82,95 €.  
El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.501/13)

**2.2. Expediente 2013-EG-3152.** Aprobar la orden de gastos nº 405. Contador para medida de consumo eléctrico de máquina de climatización en cafetería Piscina Cubierta, según presupuesto de ISOLUZ GUADARRAMA, SL, con CIF B..., por importe de 398,79 €, IVA incluido de 69,21 €.  
El presente gasto se fiscaliza por Intervención con nota de reparo nº 8/2013 con observaciones.  
(Ac. nº 2.502/13)

**2.3. Expediente 2013-EG-3151.** Aprobar la orden de gastos nº 406. Sustitución del grupo de presión de gasoil y la bomba anticondensación de la caldera del Colegio Público "Villa de Guadarrama", según presupuesto de DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, SAU, con CIF A..., por importe de 1.177,60 €, IVA incluido de 204,38 €.  
El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.503/13)

**2.4. Expediente 2013-EG-3149.** Aprobar la orden de gastos nº 410. Instalación y mantenimiento de sistema purificador de agua para las Dependencias Municipales, según presupuesto de AGUAVIVA AGUAPURA, S.L., con CIF B..., por importe de 2.889,48 €, IVA incluido de 501,48 €.  
El presente gasto se fiscaliza de disconformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.504/13)

**2.5. Expediente 2013-EG-3172.** Aprobar la orden de gastos nº 403. Adquisición de cartel de señalización subvención Colaboración Social, según presupuesto de RÓTULOS AGUS - A M G, con NIF ..N, por importe de 296,45 €, IVA incluido de 51,45 €.  
El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.505/13)

**2.6. Expediente 2013-EG-3178.** Aprobar la orden de gastos nº 414. Homologación del Rocódromo del Polideportivo Municipal, según presupuesto de



ARP PREVENCIÓN, S.L., con CIF B., por importe de 1.875,50 €, IVA incluido de 325,50 €.

El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.506/13)

### 3. APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar las siguientes relaciones de facturas y certificaciones de obra:

**3.1. Expediente 2013-EG-3163.** Relación nº 278/2013. Facturas ISOLUZ, por importe de 4.869,20 €.

Se reitera nota de reparo nº 8/2013 de Intervención.  
(Ac. nº 2.507/13)

**3.2. Expediente 2013-EG-3167.** Relaciones nºs 280/2013 y 281/2013. Pagos fijos mensuales empresas de servicios y subvención Conserje Hogar del Pensionista, por los siguientes importes:

280/2013: 241.930,57 €.

281/2013: 1.552,67 €.

(Ac. nº 2.508/13)

### 4. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Examinados los expedientes e informes, se resolvieron las solicitudes y se adoptaron por unanimidad los acuerdos que se relacionan a continuación:

**4.1. Expediente 2013-FRAC-100.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Monteleón,. Interesado: S O T. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.

(Ac. nº 2.509/13)

**4.2. Expediente 2013-FRAC-95.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Jarosa II,... Interesado: MC M F. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.

(Ac. nº 2.510/13)

**4.3. Expediente 2013-FRAC-89.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI San Lorenzo,. Interesado: G D-M F. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.511/13)

**4.4. Expediente 2013-FRAC-98.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Río,.... Interesado: Mª A S G. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.512/13)

**4.5. Expediente 2013-FRAC-99.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Asturias,... Interesado: T P D. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.513/13)

**4.6. Expediente 2013-FRAC-67.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Pizarro, y CI Guadarrama. Interesado: E P C. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.514/13)

**4.7. Expediente 2013-FRAC-60.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 Cr de Los Molinos,... Interesado: S S C. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.515/13)

**4.8. Expediente 2013-FRAC-64.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI La Escalinata,... Interesado: J L C B. Informe de 27 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 27 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.516/13)



**4.9. Expediente 2013-FRAC-101.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 CI Jarosa I, . Interesado: J C M R. Informe de 28 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 28 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.517/13)

**4.10. Expediente 2013-FRAC-102.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2013 Av. Meridiana,... Interesado: M E A. Informe de 28 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 28 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.518/13)

**4.11. Expediente 2013-FRAC-193.** Denegación de fraccionamiento. Interesado: FH M. Informe de 28 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Denegar el aplazamiento/fraccionamiento a F H M correspondiente a los IBIs Urbanos 2013 de CI Alto de los Leones., CI Alto de los Leones, ..000, CI Alto de los Leones, y CI Alfonso Senra, .., con Ref<sup>as</sup> nºs 1300057637, 672, 673 y 1300058529 por unos importes de 42,57 €, 256,85 €, 360,81 € y 546,70 € respectivamente, por considerarse por parte de la Administración Municipal que la documentación aportada no justifica la imposibilidad de hacer frente a la deuda en período voluntario, según el art. 70.1 de la Ordenanza Fiscal General de este Ayuntamiento.  
(Ac. nº 2.519/13)

**4.12. Expediente 2013-FRAC-97.** Denegación de fraccionamiento. Interesado: L D M. Informe de 28 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Denegar el aplazamiento/fraccionamiento a L D M correspondiente al IBI Urbano 2013 de CI Aquilón, ..con Ref<sup>a</sup> nº 1300052376 por un importe de 1.872,12 €, por considerarse por parte de la Administración Municipal que la documentación aportada no justifica la imposibilidad de hacer frente a la deuda en período voluntario, según el art. 70.1 de la Ordenanza Fiscal General de este Ayuntamiento.  
(Ac. nº 2.520/13)

**4.13. Expediente 2013-FDEU-92.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IVTM, IBI 2012, BASURA 2013. Interesado: P S F. Informe de 28 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 28 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.521/13)

**4.14. Expediente 2013-FDEU-90.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IVTM 2009-2013. Interesado: R G Ú. Informe de 22 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 22 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.522/13)

**4.15. Expediente 2013-FDEU-89.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IBI 2012. Interesado: H B B. Informe de 22 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Conceder el aplazamiento y fraccionamiento solicitado. Se adjuntará a la notificación del presente acuerdo copia del informe de 22 de noviembre de 2013.  
(Ac. nº 2.523/13)

**4.16. Expediente 2013-FDEU-91.** Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento. IVTM 2010-2013. Interesado: O M D. Informe de 25 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

Denegar el fraccionamiento solicitado ya que existe otro en período voluntario sin amortizar.  
(Ac. nº 2.524/13)

**4.17. Expediente 2013-COR-56.** Relación baja nº 37/2013. Informe de 20 de noviembre de 2013.

Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente colectivo de baja de derechos reconocidos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados, por prescripción y otras causas correspondientes a varios ejercicios, siendo el desglose y detalle por sujeto pasivo y concepto el que se expresa en el ANEXO y listado que obran en el expediente (relación nº 37/2013).

SEGUNDO.- Dar de baja y declarar la deuda prescrita o anulada por otras causas.  
(Ac. nº 2.525/13)

## **5. CONTRATACIÓN**

**5.1. Expediente 10/2010-CEBM-1.** Adjudicación definitiva, único criterio de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, del contrato privado de enajenación de plazas de aparcamiento en el parking mixto municipal de residentes en la Calleja del Potro. Interesado: INTOR CONCESIONES, SA.



Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 29 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato privado de enajenación de las plazas de aparcamiento en el parking mixto municipal de residentes en la Calleja del Potro, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 25/10/2013, publicada en el perfil del contratante el día 31/10/2013, en [www.ayuntamientodeguadarrama.es](http://www.ayuntamientodeguadarrama.es).

**SEGUNDO.-** Aprobar el listado de adjudicación definitiva que consta en el expediente con el número de plaza elegido, el número de finca y su referencia catastral.

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación definitiva del presente contrato de servicio en el perfil del contratante: en [www.ayuntamientodeguadarrama.es](http://www.ayuntamientodeguadarrama.es).

**CUARTO.-** Facultar indistintamente a D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Guadarrama o a D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz, Concejal Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura, para firmar las escrituras de elevación a público de los contratos de compraventa de las plazas de aparcamiento.  
(Ac. nº 2.526/13)

**5.2. Expediente 092/2013-RECO-8.** Resolución del contrato administrativo de suministro de agua mineral para diversas dependencias municipales, con efecto 31 de diciembre de 2013, y emplazamiento a la empresa para la retirada de las fuentes instaladas. Interesado: EDÉN SPRINGS ESPAÑA, SAU.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 29 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó la rescisión y liquidación del contrato referenciado, así como emplazar a la empresa para que sean retiradas las fuentes instaladas, con efecto 31 de diciembre de 2013.  
(Ac. nº 2.527/13)

## 6. TRÁFICO

**6.1. Expediente 2013-TED-22.** Solicitud de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida. Interesado: MI V S.

Según la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Local de 22 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó denegar la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida a M V S, dado que el dictamen PMR es negativo. (Ac. nº 2.528/13)

## 7. ASUNTOS SOBREVENIDOS

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de la urgencia por unanimidad, acordó incluir en el Orden del Día los siguientes asuntos:

**7.1. Expediente 2013-MC-11.** Rectificación acuerdo nº 2.207/13, de la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2013.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 28 de octubre de 2013, previo informe de Intervención, por unanimidad se acordó rectificar error material modificando el acuerdo nº 2.207/13, de la Junta de Gobierno Local, en el siguiente sentido:

Donde dice:

### "PRESUPUESTO DE INGRESOS

4505006 Subv. CAM.- Formación desempleados. Adecuación edificio El Raso - Proyecto Colaboración Social: 1.200,00 €.

4505008 Subv. CAM.- Formación desempleados. Inversión Proyecto "C"- Proyecto Colaboración Social: 3.000,00 €.

4505009 Subv. CAM.- Formación desempleados. Limpieza espacios forestales - Proyecto Colaboración Social: 3.600,00 €.

4505010 Subv. CAM.- Formación desempleados. Dinamización turística y desarrollo local - Proyecto Colaboración Social: 1.500,00 €.

4505011 Subv. CAM.- Formación desempleados. Mejora serv. culturales, deportivos y juventud - Proyecto Colaboración Social: 3.000,00 €.

TOTAL IMPORTE INGRESOS: 12.300,00 €.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

13.430.2279905 Admón. Gral. Comerio, Turismo y PYMES.- Empresas servicios cursos formación desempleados - Proyecto Colaboración Social: 10.000,00 €.

13.430.2200001 Admón. Gral. Comerio, Turismo y PYMES.- Material didáctico cursos formación desempleados - Proyecto Colaboración Social: 2.300,00 €.

TOTAL IMPORTE GASTOS: 12.300,00 €."

Debe decir:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

4505006 Subv. CAM.- Formación desempleados. Adecuación edificio El Raso - Proyecto Colaboración Social: 1.200,00 €.





4505007 Subv. CAM.- Formación desempleados. Mejora reurbanización CI Cervantes - Proyecto Colaboración Social: 3.300,00 €.  
4505008 Subv. CAM.- Formación desempleados. Inversión Proyecto "C"- Proyecto Colaboración Social: 3.000,00 €.  
4505009 Subv. CAM.- Formación desempleados. Limpieza espacios forestales - Proyecto Colaboración Social: 3.600,00 €.  
4505010 Subv. CAM.- Formación desempleados. Dinamización turística y desarrollo local - Proyecto Colaboración Social: 1.500,00 €.  
4505011 Subv. CAM.- Formación desempleados. Mejora serv. culturales, deportivos y juventud - Proyecto Colaboración Social: 3.000,00 €  
TOTAL IMPORTE INGRESOS: 15.600,00 €.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

13.430.1310003 Admón. Gral. Comercio, Turismo y PYMES.- Empresas servicios cursos formación desempleados - Proyecto Colaboración Social: 9.824,89 €.  
13.430.1600003 Admón. Gral. Comercio, Turismo y PYMES.- Empresas servicios cursos formación desempleados - Proyecto Colaboración Social: 3.315,90 €.  
13.430.2200001 Admón. Gral. Comercio, Turismo y PYMES.- Material didáctico cursos formación desempleados - Proyecto Colaboración Social: 2.459,21 €.  
TOTAL IMPORTE GASTOS: 15.600,00 €."  
(Ac. nº 2.529/13)

**7.2. Expediente 2013-NFI-1.** Nombramiento de un funcionario interino en el puesto de Auxiliar Administrativo del Departamento de Catastro hasta que se cubra la plaza en proceso de selección.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 28 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó el nombramiento de un funcionario interino hasta que el puesto de Auxiliar Administrativo del Departamento de Catastro se cubra en proceso de selección, de conformidad con el art. 10 Ley 7/2007-12-IV del Estatuto Básico del Empleado Público, con las retribuciones brutas mensuales que figuran para los funcionarios de carrera del Ayuntamiento para el año 2013. Se recurrirá para ello a la última bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos.  
(Ac. nº 2.530/13)

**7.3. Expediente 2013-LA-16.** Subvención Orden 2445/2013, de 16 de mayo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. Curso formativo de alfabetización informática.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 12 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó, una vez reunida la Comisión mixta formada entre la Oficina de Empleo de Collado Villalba y el Ayuntamiento de Guadarrama, contratar como docente a J M Ál B de la M. El contrato tendrá una duración desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 13 de marzo de 2014, con 24 horas semanales (formación, tutorías y evaluación del programa formativo) y de 8:30 a 14:30 horas los días lunes, martes, jueves y viernes. El sueldo bruto mensual será de 1.772,00 €.  
(Ac. nº 2.531/13)

**7.4. Expediente 2013-LA-14.** Subvención Orden 2445/2013, de 16 de mayo, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura. Curso formativo de inglés.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 12 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó, una vez reunida la Comisión mixta formada entre la Oficina de Empleo de Collado Villalba y el Ayuntamiento de Guadarrama, contratar como docente a P S P G. El contrato tendrá una duración desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de febrero de 2014, con 12,5 horas semanales (formación, tutorías y evaluación del programa formativo) y de 8:30 a 11:00 horas de lunes a viernes. El sueldo bruto mensual será de 800,00 €.  
(Ac. nº 2.532/13)

**7.5. Expediente 2013-LA-15.** Contratación por circunstancias de la producción de un Conserje para las dependencias municipales por seis meses.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 28 de noviembre de 2013, y con motivo de la utilización de diversas aulas de los edificios Cervantes y Alfonso X El Sabio debido a la formación a impartir por la subvención de los 54 Colaboradores Sociales, así como diversas bajas por IT y jubilaciones, por unanimidad se acordó la contratación de un Conserje por circunstancias de la producción para las Dependencias Municipales por seis meses, recurriendo para ello a la última bolsa de trabajo de Conserjes.  
(Ac. nº 2.533/13)

**7.6. Expediente 2013-DK-57.** Abono gastos desplazamientos. Interesado: Colaboradores sociales.

Según la propuesta de la Concejalía de Régimen Interior de 20 de noviembre de 2013, por unanimidad se acordó:

PRIMERO.- Abonar el coste del desplazamiento en transporte público a las personas participantes en el Programa de Desempleados en Trabajos Temporales de Colaboración Social, que no sean residentes en Guadarrama.

SEGUNDO.- Dicho coste de transporte público supone el importe mensual de las tarifas oficiales estipuladas.  
(Ac. nº 2.534/13)

**7.7. Expediente 2013-EG-3179.** Según la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, Juventud y Sanidad, por unanimidad se acordó aprobar la autorización, disposición y reconocimiento del gasto, orden nº 413, subvención 20 Aniversario Jóvenes Artistas, representante Á QP, con NIF ..V, por importe de 2.000,00 €.  
El presente gasto se fiscaliza de conformidad por Intervención.  
(Ac. nº 2.535/13)

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formula ninguno.

EL SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ